

EL COMPOSTELANO

DIARIO AL SERVICIO DE ESPAÑA

Número suelto 15 cént.

Publicase por la tarde

Año XXI

Oficinas: Huérfanas, 31

Santiago, lunes 15 de julio de 1940

Teléfono número 1327

N.º 6.110

LOS GIBRALTARES

Por estos días, como un alucinante recuerdo o una increíble esperanza, ha sonado en nuestros oídos esta vieja canción de Gibraltar. La juventud ha comenzado otra vez a llenarse de ira, mientras que —no cabe duda— el tono general ha sido el asombro y la sorpresa.

Y no es que no estemos preparados para ella. El Mundo en que vivimos despertará una mañana con la humillación total de Francia o con el completo hundimiento de Inglaterra. Y entonces...

Pero no perdamos la cabeza y midamos en frío las cosas. No debemos dejarnos alucinar por una llamada demasiado altisonante, que nos toca, sí, en lo fundamental, pero que «no» es todo. Sería, sin duda, caer en la trampa, conformarse con sólo esta dramática resonancia de Gibraltar nuestro, de Gibraltar robado, de Gibraltar que vuelve al seno de la Patria.

Porque sería admitir que en España no existe sino un Gibraltar, cuando existen muchos, cuando durante decenios toda España, de un extremo a otro, ha sido en lo político un Gibraltar en grande, como lo es aún, en mucha parte, en lo económico.

La cosa tiene mucha historia y tendríamos que volver a los tiempos de la primera guerra carlista para comprenderlo todo claramente y para ver las formidables raíces que sólo en una política exterior orgullosa y decidida podrá hallar la unificación de los españoles.

Los carlistas debieron de sentir un poco vagamente todo esto, y no cabe duda que los batallones castellanos y navarros y las partidas de la montaña catalana iban contra la burguesía de las ciudades, que, en España, falta de grandes ambiciones, se iba a conformar con ser un modesto escudero de las feroces apetencias de un capitalismo liberal que en otros países, en Inglaterra, en Francia, tenía gran ambición imperialista.

Podría considerarse la historia de nuestro siglo XIX como la gigantesca lucha política y diplomática por instalar en España una sombra de Gobierno liberal que sirviera de «marioneta» a un tinglado manejado por Londres. El espíritu del siglo iba con aquel intento y, además, la habilidad política y diplomática que se desplegará fué infinita. Por eso no es de extrañar el éxito estupendo de que la gran parte de nuestra riqueza, el hilo secreto de nuestros más capitales asuntos, haya ido pasando a Londres.

En 1805 podíamos presentar en Trafalgar batalla de igual a igual. En 1838 había en Toledo un gobernador inglés. Los bancos, las minas, los ferrocarriles, al ir pasando —en forma de acciones— a las carteras de París y Londres, se convirtieron en los más tiránicos —pero invisibles— gobernadores.

La Compañía A, la Compañía B, las minas C, han sido nuestros gobernantes y es natural que no se resignen fácilmente a renunciar a su poder. No atreviéndose a dar la cara, es lo posible que hayan buscado o intenten seguir buscando los medios más insospechados y las más habilidosas tretas. Toda una red de bases enemigas, de Gibraltar camufladas, se extiende por el territorio nacional. CUANDO VEAS UN ANGLOFILO, DEBERÍAS PREGUNTARLE DE DONDE PERCIBE SU SUELDO.

Porque lo genial de la organización de esos Gibraltar es que sus defensores no llevan la roja casaca de los soldados ingleses auténticos, sino que llevan cuello de pajarita, fuman puro y tienen un aire tan pacífico, que los feroces revolucionarios rojos los dejaron salir —¡a todos!— ilenos de la zona roja, mientras caía el pobre empleado, el obrero por sindicarse y el estudiante falangista.

He aquí una serie de deshilvanadas reflexiones que ofrecer a una consideración apasionada y sujeta a los magníficos arrebatos de la demagogía más entusiasta.

(De Tajo).

Nueva Delegada de la Sección Femenina

Con asistencia del jefe Comarcal y de todos los delegados de Servicios ayer se hizo cargo de la Delegación Comarcal de la Sección Femenina, la camarada Dolores Carnota Camba. Le dió posesión la Inspectora Nacional de la Sección Femenina, camarada Chelo Larruce, quien pronunció una brillante alocución ensalzando las virtudes que adornan a la nueva Delegada, e im'provisando un hermoso canto a la disciplina, a la austeridad y al espíritu de sacrificio que son normas esenciales en la Falange, especialmente en la Sección Femenina.

A continuación la Inspectora Nacional leyó la oración de los Caidos y el Juramento de Falange y todas las camaradas allí presentes renovaron el juramento de fidelidad, disciplina y obediencia a la camarada que en aquel momento asumía la responsabilidad del cargo que le ha sido confiado, terminando el acto con los gritos de rigor y el himno de la Falange.

El vapor inglés "Almanzora" hundido

Río de Janeiro, 14.—Han llegado a esta capital los pasajeros del vapor inglés «Aldamastar» y han declarado a los representantes de la Prensa que el convoy fué atacado en el Canal de la Mancha por aviones alemanes.

Dicen que dos barcos, por lo menos, fueron hundidos, entre ellos el vapor inglés «Almanzora» de la línea de América del Sur.

Las bases de la futura Europa

Berlín, 14.—El redactor diplomático del Berliner Boersen Zeitung escribe su segundo artículo sobre las bases de la nueva Europa, titulado: «Las bases de la nueva Europa».

Alemania —dice— no es solamente vencedora de Versalles, sino la que aportará la paz, la seguridad y la protección contra los ataques extranjeros, las complicaciones interiores y el desfa-

llecimiento económico. Alemania eliminará las rivalidades entre las grandes potencias, bajo las cuales han sufrido los pueblos pequeños durante siglos. Con Francia han desaparecido todas las intrigas diplomáticas, así como la última espada y la última cabeza de puente de Inglaterra sobre el continente. El Eje Roma-Berlín y la delimitación de zonas de interés entre el Reich y la URSS, completan las posibilidades de una reorganización de Europa, por encima de las rivalidades de las grandes potencias. Los pequeños Estados no tendrán necesidad de buscar equilibrios problemáticos entre polos opuestos o entregarse a esfuerzos militares ilusorios. Desde el punto de vista estratégico, dicho correspondiente se ocupa después del nuevo orden económico y social de Europa y dice:

«Alemania pone a la disposición de Europa nuevas ideas económicas y el sistema económico sobre el que ella ha hecho ya sus ensayos. Esto significará mercados seguros, precios justos, moneda estable, imposibilidad de crisis y de métodos económicos libres para cada uno, puesto que el poder del capitalismo no tendrá ya influencia. Cada Estado, pequeño o grande, rico o pobre, agrario o industrial, puede entrar en esta vida económica sobre bases de igualdad, porque este sistema se basa sobre el trabajo y sobre la producción y no sobre el oro adquirido al azar o sobre el capital. Las nuevas ideas económicas están basadas sobre nuevas ideas sociales, que también Alemania nacional-socialista pone a disposición de la nueva Europa. Alemania no tiene la intención de imponer a otros pueblos su orden social y sus puntos de vista, pero está convencida de que sus nuevos valores sociales tienen una importancia supranacional y son la expresión y la realización misma de las necesidades del siglo 20. Es de una importancia capital para la nueva Europa que su nuevo orden se realice bajo la dirección de un pueblo que es el más grande organizador. Los vencedores de esta guerra podrán prometer a Europa una colaboración general sin paro de trabajo, sin crisis

económicas ni de divisas; una Europa de trabajo organizada, de utilización inteligente de la producción técnica y de los medios de comunicación, que libre de las restricciones nacionalistas, encontrará rápidamente su prosperidad. Los pueblos —especialmente los pequeños— encontrarán las mayores posibilidades para utilizar su eficacia técnica, económica y de transportes. En todo caso, la juventud de Europa tiene ante sí su suerte.»

La evacuación total de Gibraltar

Roma, 14.—Los periódicos italianos anuncian que otros dos barcos, con fugitivos de Gibraltar, que han tenido que salir de nuevo del Marruecos francés, han llegado a su punto de partida. Las autoridades británicas de Gibraltar les han prohibido desembarcar de nuevo y ha habido con este motivo fuertes reyertas.

Agregan además que las autoridades han ordenado el cierre de todos los almacenes y casas de comercio. Se cree que esta medida ha sido tomada para obligar a la población a evacuar la plaza hostigada por el hambre. La policía y las tropas han recibido órdenes severas para liquidar rápidamente cualquier conato de desorden.

Algeciras, 14.—A las ocho de la mañana y a las tres de la tarde pretendieron acercarse a Gibraltar dos aviones. Fueron rechazados por los incandescentes disparos de las baterías antiaéreas y se alejaron protegidos por las nubes.

¡¡DUDAR!!

¡¡Dudar!! ¡Qué dulce es dudar cuando encierra la esperanza de creer! El tormento de esperar en el ansia de gozar es deleite anticipado del placer. Si la duda es para el alma una ilusión de riesgo porvenir, al soñarla, al corazón en el goce de su dulce soñar no podrá hacerlo sufrir. Los instantes de temor de la espera en una cruz por un futuro mejor son ensueño embriagador con fascinación de luz. Al ser amado y amar en forja de eterna ilusión, ¡¡dudar!!

José SANTOS REIRIZ.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 14.—En la Dirección General de Prensa se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado en la tarde de ayer bajo la presidencia del jefe del Estado:

Fueron aprobados los siguientes decretos y leyes:

Asuntos Exteriores.—Decreto sobre facultades a las autoridades del Golfo de Guinea. Decreto sobre reorganización del Cuerpo técnico administrativo. Reglamento de la concesión Iradier. Nombrando cónsul general de España en Argel, a don Cristóbal del Castillo.

Gobernación.—Ley estableciendo un régimen municipal transitorio para los Ayuntamientos de localidades adoptadas por el jefe del Estado. Ley autorizando al ministro de la Gobernación para convocar oposiciones para proveer plazas del Cuerpo técnico administrativo y auxiliar de dicho Departamento, conforme a las normas que en ellas se establecen. Ley por la que se constituye la titulación de las imprentas y talleres de la Prensa pertenecientes a la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las Jons Decreto reorganizando la Inspección de los servicios de Telecomunicación. Expediente de liquidación de los términos municipales de Pedrosa de la Vega y Quintanilla de la Oseña. Denegando la carta municipal para el régimen económico de Manresa. Expedientes relativos al establecimiento del régimen de carta municipal de Serranillos (Ávila) Expediente de concesión de nacionalidad española. Expediente para la adquisición de material del servicio de Correos.

Ejército.—Ley restableciendo el Cuerpo Eclesiástico del Ejército. Ley creando el Servicio Geográfico y Cartográfico nacional.

Ley sobre revisión de escalas activas y de reintegrados.

Ley creando la subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Ley restableciendo el Cuerpo de Intervención militar.

Ley restableciendo en todo su vigor el Código de Justicia Militar con la redacción que tenía el 14 de abril de 1931.

Decreto creando la Escuela de aplicación del Ejército.

Decreto creando una sala extraordinaria en el Consejo Supremo para resolver las pensiones de guerra.

Decreto nombrando jefe de las fuerzas de tierra, mar y aire de Canarias, al general Serrador.

Decreto nombrando varios generales honorarios.

Decreto concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo, al general Borbón de la Torre.

Decreto reintegrando en el Ejército, al general Sainz de Lari.

Decreto nombrando capitán general de la tercera región militar, al general de división don Enrique Cánovas Lacruz.

Decreto nombrando capitán general de la octava región militar, al general de división don Luis Solans Lavedan.

Decreto nombrando jefe de la Escuela Superior del Ejército, al general de división don Antonio Aranda Mata.

Decreto promoviendo a generales de división a los de brigada don Eugenio Espinosa de los Monteros, don Manuel Palenzuela Arias, don Salvador Mujica Bugigas, don Juan Bautista Sánchez y don Miguel Abriat Canto.

Decreto promoviendo al empleo de generales de brigada, a los coroneles de Estado Mayor don Lucas Cebreiros Curieles, don José Martín Prat y don Emilio Estéban Infante.

Decreto promoviendo al empleo de generales de brigada, a los coroneles de Infantería don Heli Rolando de Tella, don Lorenzo Tamayo Orellana, don Pablo Cayuela Ferreira, don Manuel Alvarez Diez, don Antón Fuentes García, don Juan Herrera Malagulla, don Juan Cremades Suñol, don Federico Acosta Roldán, don Natalio López Bravo, don Severino Pacheco Diego, don Eladio Valverde Quintana.

Decreto promoviendo al empleo de generales de brigada a los coroneles de Caballería don Fernando Arroyo Elzo, don Alejandro Ultrilla Belver y don Rafael Ibañez Aldecoa.

Decreto promoviendo al empleo de generales de brigada a los coroneles de Artillería don Vicente Abrey Madariaga, don Francisco Cerón Buller y don Ricardo Molto y Molto.

Decreto promoviendo al empleo de generales de brigada a los coroneles de Ingenieros don Trinidad Benjumea del Rey, don Joaquín de la Llave Sierra y don Luis Barrios Miegimolle. Decreto promoviendo a intendente general, al coronel de Intendencia don Angel de Diego Gómez. Decreto promoviendo al empleo de auditor general del Ejército, al auditor de división don Máximo Cuervo Radigales. Decreto nombrando jefe del Alto Estado Mayor, al general de División don Francisco Martín Moreno.

Decreto nombrando gobernador militar del campo de Gibraltar y jefe de la 22 división, al general de Brigada don Agustín Muñoz Grande. Decreto nombrando subsecretario del Ministerio del Ejército, al general de División don Juan Bautista Sánchez Iem jefe del nuevo Cuerpo de Ejército, al brigadier don Fernando Barrión. Idem gobernador militar del Ferrol del Caudillo, al brigadier don Pablo Cayuela Ferreira. Idem director de la Escuela de aptación de Caballería, al brigadier don Fernando Arroyo. Idem idem de Ingenieros, al brigadier don Juan de la Llave Sierra. Idem gobernador Militar de Valencia, al idem don Manuel Alvarez Diez. Idem idem de Gran Canaria, al idem don Anatolio Fuentes. Idem idem de Mallorca, al idem don Luis García Ruiz. Idem director general de Fortificaciones y Obras, al idem don Vicente Rodríguez Rodríguez.

Aire.—Ley organizando el Ministerio del Aire.

Justicia.—Decreto modificando el artículo cuarto del de 18 de mayo de 1934 sobre composición de la Junta Directiva del Colegio de Registradores de la Propiedad.

Concediendo libertad por reducción de penas por el trabajo.

Ordenes de concesión de libertad condicional a 1.150 penados.

Hacienda.—Ley fijando el total importe de la emisión de Tesoros

LOS MAESTROS DE OTROS TIEMPOS

PERFILES UNIVERSITARIOS

¡VARELA!

¡Terror, pavor, furor. Con paso rápido, fuerte y sonoro, don Ramón Varela entra en Fonseca. El sabio biólogo abre la puerta del aula estrepitosamente; con el mismo estrépito abre las ventanas y se sienta ante el microscopio. Prepara su magnífica conferencia.

Es fuerte, robusto, musculoso. Su cabeza de cráneo dolicocefalo semeja el marfil antiguo brillante, liso, moreno. Su perfil de rasgos característicos; sus ojos negros, vivos, de mirar inteligente, impresionan.

Rodeado de microscopios, probetas, tubos de ensayo, balanzas y complicados aparatos, comienza su lección, vehemente impetuoso, magnífico. Su palabra elocuentemente es torrente sin dique, vapor sin válvula, corriente sin interruptor. Seduce, atrae, cautiva.

Las más complicadas funciones de nuestro organismo, las más difíciles teorías biológicas, son expuestas con claridad genial, con elocuencia arrebatadora.

Los alumnos, silentes, pasan inclinándose ante el microscopio, comprobando la observación que el Maestro expone con el vértigo de su palabra. De repente su cara se congestiona, sus músculos se contraen en flexión de arqueo; sus ojos lanzan rayos. El temblor del pavor y la palidez del terror inunda a todos. El furor de aquel semblante nos atemoriza. ¡Dios mío, qué pasa!...

Uno de nuestros compañeros, tal vez el de aspecto más aldeano, de capa, paraguas y sombrero en mano, en vano pretende hacer la observación microscópica. Imposible, con perfección inapropiada, las manos ocupadas y los movimientos torpedados, poder cumplir su cometido.

«Señor Fulano, salga usted inmediatamente» —dice iracundo el Profesor—. El aludido queda petrificado, lívido, inerte. Su único pensamiento es: «ábrete tierra y cómemme». Por fin, tambaleándose como beodo, con su capa, su sombrero y su paraguas, sale de cátedra con parecidos pensamientos a los que debe tener un sentenciado a muerte.

No, no era don Ramón un modesto pedagogo; era un sabio investigador. No se preocupaba de que sus discípulos conocieran una determinada construcción científica, o un detalle preciso, o una teoría más; le interesaba que el progresivo y desenvolvimiento de su espíritu llegase a un estudio más elevado y perfecto. Aspiraba a crear voluntades encaminadas directamente al rudo y penoso trabajo de la investigación científica. Encerrado en la torre de marfil de su laboratorio, al bajar a la tierra tenía que protestar.

Todos salieron de cátedra preocupados. El Benjamín del grupo, chispeante, alegre, saltarín, dió la noticia fidedigna:

«No preocuparse; don Ramón se marcha al Congreso de Berlín, llamado por los sabios alemanes para exponer sus geniales teorías sobre las funciones medulares. ¡No examinal!»

Una ovación estrepitosa dejóse oír en aquellos platerescos claustros de Fonseca, tan añorados por los que aun hoy quedan de aquellos años felices.

Y aquella juventud, sana, fuerte y alegre, sin lacras de pequeñeces, ruidades ni envidias, bajo la dirección de uno de los panderetólogos más aplaudidos de la época, a voz en cuello, cantó:

«Sola se queda Fonseca,
Triste la Universidad...»

Mientras tanto nuestro condiscípulo, el de la capa, el sombrero y el paraguas, ya tranquilo, pensaba en alto:

«Varela, sabio será; pero parecer, parece tolo.»

Compostela.

AVIRAL.

últimamente realizada en 2.750 millones de pesetas.

Ley sobre utilidad y beneficios extraordinarios de las Empresas que operaron en zona marxista.

Ley sobre prescripción de materia de Hacienda.

Agricultura.—Decreto modificando la base segunda del epígrafe «personal del Instituto de Biología animal» del decreto de 7 de diciembre de 1931. Presu' puesto de ingresos gastos del Instituto nacional de colonización para 1940.

Educación Nacional.—Decretos sobre tribunales para oposición cátedras universitarias. Propuesta de concesión de la Gran Cruz de Alfonso el Sabio a un grupo de hombres eminentes españoles.

Obras Públicas.—Nombrando en ascenso de escala presidente de sección del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos al consejero inspector del mismo don Julián Soriano Gurruchaga.

Nombrando en ascenso de escala consejero inspector del Cuerpo de Ingenieros y Caminos Canales y Puertos al ingeniero de primera clase don Estanislao Pan y Pérez.

Autorizando al ministro de Obras Públicas para ejecutar por subasta las obras del Canal de Ides (Soria).

Autorizando idem del proyecto reformado de la red de acequias derivadas de Palencia del término municipal de Mullos. Idem idem las obras de defensa de Vella contra el río Segre (Lérida).

Disponiendo que será facultad discrecional del Ministerio de Obras Públicas el informe del Consejo de Obras Públicas en pleno o de algunas de sus secciones y derogando las disposiciones del reglamento de 6 de julio de 1877 y las especiales de ferrocarriles, carreteras, aguas y puertos que se opongan al presente decreto.

Trabajo.—Decreto autorizando la inversión de fondos del Tesoro del emigrante. Ley relativa al descanso dominical. Reglamento del Cuerpo nacional de Inspección del Trabajo.

Comunicados de guerra

EL ITALIANO

Roma, 14.—Comunicado número 34:

«Obligada a disminuir su fatigoso repliegue hacia Alejandría, la formación naval británica fué de nuevo alcanzada y batida por nuestra valerosa aviación, durante toda la jornada del 13. Los cruceros y navíos de batalla fueron nueve y repetidamente alcanzados por bombas de medio y grueso calibre, que añadieron nuevos daños a los ya causados precedentemente. Durante estos bombardeos, cuatro aviones de caza enemigos, de ellos tres bi-motores, fueron derribados por nuestros bombarderos. Uno de nuestros aparatos no regresó a su base.

Una incursión de nuestros cazas contra la base de Malta, originó un combate con los cazas adversarios, dos aviones enemigos fueron derribados. Todos nuestros aviones regresaron a sus bases.

En Africa del Norte, las incursiones aéreas enemigas durante la noche, sobre los aeródromos de Cirenaica, no causaron víctimas ni daños.

En el Africa oriental, una incursión de los aviones británicos sobre Mayale, fué rechazada por la artillería antiaérea, que derribó un aparato enemigo.»

EL ALEMÁN

Berlín, 14.—Comunicado del Alto Mando del Ejército:

«Uno de nuestros buques de guerra anuncia que ha hundido 18 000 toneladas de barcos mercantes enemigos en aguas de Ultramar. En el cuadro de nuevos de reconocimiento efectuados sobre el Canal de la Mancha, las formaciones de combate alemanas han atacado repetidas veces los convoyes ingleses y han dañado con sus bombas, a cuatro buques mercantes. Con este motivo se ha desarrollado un gran combate aéreo, en el curso del cual, nuestros aviones de caza han tenido que hacer frente a

Tubos acuarela escolar y papel especial para correo aéreo :- LA COMERCIAL, Rúa Nueva, 1

PLISADOS, PLISADOS, PLISADOS
VARIADÍSIMAS FORMAS, HECHOS A MÁQUINA
Gran Tintorería "España"

una enorme superioridad numérica del enemigo. En el curso de estos combates, nuestros aviones han derribado 10 aparatos británicos y nosotros solo hemos perdido uno. En su intento de vuelo sobre Alemania septentrional, otros dos aviones de combate, ingleses han sido derribados. En la noche del 13 al 14 de julio, los aviones enemigos han lanzado de nuevo sus bombas sobre Alemania septentrional y occidental, las bombas no han causado más que daños mínimos, sin alcanzar objetivos militares. Se ha logrado derribar, en esta ocasión, tres aviones enemigos por el fuego de la DCA alemana. Las pérdidas totales del enemigo se han elevado ayer a 15 aviones. No han regresado a sus bases, tres aviones alemanes.

Delegación Comarcal de Administración de F. E. T. y de las J. O. N. S.—Santiago

Con objeto de dar cumplimiento a la Circular de la Secretaría General número 97, en la que se establecen nuevas escalas de cuotas para los afiliados, por la presente se ordena a todos los camaradas dependientes de esta Comarcal, envíen a esta Delegación antes del día 31 de los corrientes, lo siguiente:

Sección Masculina.—Nota debidamente firmada del total de ingresos que obtenga anualmente por todos conceptos.

Sección Femenina y Organizaciones Juveniles.—Los cabezas de familia de quien dependan económicamente, relación de sus ingresos anuales también por todos conceptos. Los camaradas de estas dos Secciones que tengan independencia económica, quedan sujetos a las mismas bases de la Sección Masculina.

Esta Delegación, de once a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde, pone a disposición de los camaradas las instrucciones que se han dictado a este fin.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Santiago, 12 de julio de 1940.—El Delegado Comarcal.

FUTBOLERIAS

Ayer en el campo de fútbol de «La Merced», de Cambados, tuvo lugar un encuentro correspondiente al torneo «Copa Juventud» en dicha villa organizado, participando como contendientes el «Fortuna F. C.» de Villajua y el «Imperial F. C.» de Santiago, el que resultó vencido por 3 goals a 1, tanto que no refleja fielmente lo ocurrido en el terreno de juego, ya que si el árbitro, un tal Acebedo, del Grove, hubiese sabido cumplir con su obligación, cortando el juego violento realizado a partir del segundo tiempo y acusando las tres manos clarísimas que en el área fatal cometió la defensa «fortunista», no había duda que la victoria correspondiera a los santiaguéses, que demostraron una tenacidad, empuje y entusiasmo dignos de mención.

El «Fortuna» alineó así: Manolo; Cons, Ferrón; Vigo, Vigués, Lelo; Vega, Petruño, Coruña, Isidro y Picholas.

El «Imperial» lo integraron: Daniel; Mijimolle, Sardino; Cesáreo, Moore, Angelito; Cuco, Quico, Coto, Turnes y Bautis. A los pocos minutos de comenzado el partido, Cesáreo se lesionó casualmente, pasando al extremo derecho, pero sin poder ni moverse, razón por la cual las líneas media y delantera sufrieron la variación consiguiente, restándole profundidad y consistencia.

Los goals del club vencedor

fueron logrados 2 por Isidro y el otro por Angelito en su propia meta, en una jugada desgraciada, y el del vencido lo marcó Turnes.

Llama poderosamente la atención que en el torneo de referencia puedan tomar parte jugadores de la categoría máxima y no sería extraño que en la final los clubs estuviesen totalmente integrados por jugadores del «Celta» de Vigo, «Racing» ferrolano o «Deportivo» coruñés, como en el propio campo comentaba el público que lo ocupaba, conviniendo hacer constar que, como resultado de la alineación dada, los «fortunistas» estaban reforzados por Cons, del «Celta»; Ferrón, seguro jugador del mismo club para la próxima temporada; Coruña y Picholas, del «Biriña»; Isidro, del «Alfonso pondevedrés», y el resto, excepción hecha del portero, que es de Villajua, por jugadores de Vigo.

Como los santiaguéses no ignoraban podían presentar el equipo que se les antojase, no les perdonaremos el no haber reforzado mejor sus líneas, con vistas a lograr el título de campeones y los trofeos y demás premios que se ventilan en el torneo al principio indicado.

Año de 1918. Tuvo lugar el partido final del campeonato español de fútbol, el 12 de mayo, en Madrid, entre los clubs «Unión», de Irún, y «Madrid F. C.», ganando aquél por 2 a 0, formando el equipo de la siguiente manera: Muguruza; Múgica, Carrasco; Emery, René Petit, Eguizabal; J. Angoso, Amátegui, Patricio Arabolaza, Legarreta y Acosta.

Año de 1919. El día 18 de mayo se jugó, también en Madrid, el partido final, conteniendo el «F. C. Barcelona» con el «Arenas Club» de Guecho, que resultó vencedor por 5 tantos a 2, con el siguiente equipo: Jáuregui; Villana, Careaga; Uriarte, Arruza, J. M. Peña; Ibaibarreaga, Pagaiza, Sesumaga, Barturen y Peña.

XXXIX partido internacional.

España, 1—Irlanda, 1. El 26 de abril de 1931, en Barcelona (Montjuich), arbitrando el portugués Rosmaninho.

Equipo del Estado Libre de Irlanda: Faquarson; Lennox, Birnie; Robinson, Chaitón, J. Birne; Flood, Dondall, Moore, Reid y Kavanagh.

Equipo español: Zamora; Ciria; Quincoces; Martí, Solé, Castiello; Plera, Góiburu, Samitier, Arocha y Gorostiza. Finalizó con empate a 1 goal. Durante el primer tiempo el juego del equipo español fue brillante y de considerable dominio. Sin embargo, marcó primero Irlanda, por mediación de su centro delantero Moore, y, próximo el descanso, Arocha logró el empate. El portero irlandés paró un penalty lanzado por Gorostiza, en el segundo tiempo.

PENALTY

15—Julio—1940.

CUPON DE CIEGOS

En el sorteo correspondiente al día de anteayer, resultó premiado el número 125 y ayer el número 11.

Unión Radio Galicia. Emisora de Santiago de Compostela 201, 1 m. 1492 Kc.

Programas para mañana (hora de 14 a 15:30).

14: Apertura de la estación, Música variada: Capricho vienés, Kreisler; Lieberleid, Kreisler; Allegro brillante, Coste; Pavana (Saus); Fausto; Gaunond; Carmen, Bicet.

14:30: Transmisión del servicio informativo de Radio Nacional.

14:40: Información local y regional.

14:45: Orquesta: Der Freischütz, Weber; Invitación al vals, Weber. 15:15: Recital de canciones. 15:30: Fin de la Emisión.

Emisión extraordinaria de las 19:

19: Apertura de la estación: Retransmisión desde la Basílica Compostelana de la solemne novena al Apóstol Santiago.

20: Cierre de la estación. Emisión de las 21 a 23.

21: Apertura de la estación, Música de baile.

21:30: Fragmentos de óperas.

22: Transmisión del servicio informativo de Radio Nacional.

22:20: Información local y regional.

22:30: Emisión dedicada al socio protector. Discos a petición.

23: Cierre de la estación.

NOTICIAS

Al mediodía de hoy recibimos la triste nueva de haber fallecido en su casa de Aranga (Betanzos), don Rodrigo Cabanas Roca.

De carácter afabilísimo el extinto era sumamente apreciado en toda aquella comarca, causando su muerte hondo pesar.

No han de ser solos a llorar la irreparable pérdida sus familiares; también mucha gente de allí, que sabía de las bondades del finado, especialmente la clase menesterosa, a la que socorría con mano pródiga, se asociará al dolor. Del finado puede afirmarse que pasó por esta vida procurando, en todo momento, el bien de sus semejantes. Por eso podemos anticipar que sus funerales y sepelio constituirán una verdadera y sentida manifestación de pena, pues el señor Cabanas Roca no contaba con un solo enemigo.

Poquedades de tiempo y espacio impiden dedicar las líneas que merecía la bondadosa actuación ciudadana del muerto.

Por eso hemos de terminar aquí; más no sin antes unir el testimonio de nuestra condolencia más sentida a los muchos que está recibiendo la atribulada familia y que enviamos de un modo especial al hijo político, el estimado convecino don Ramón Villanueva Castro, tan apreciado aquí de todas las clases sociales por su hombría de bien.

De los lectores de EL COMPOSTELANO esperamos, confiadamente, que nos ayuden a elevar plegarias al Todopoderoso por el descanso eterno de don Rodrigo Cabanas Roca.

Por el Excmo. Sr. Arzobispo han sido nombrados capellanes de la Enseñanza y de las Madres Mercedarias respectivamente, los profesores del Seminario don Manuel Silva Ferreiro y don Manuel Anlio.

Los ilustres artistas Mariano Benlliure, Antonio Palacios y Aniceto Marinas, propusieron a nuestro convecino, el laureado escultor Paco Asorey González, para académico de la de Bellas Artes de San Fernando.

Para prestar servicios en la Delegación del Instituto Nacional de Previsión, salió esta tarde para La Coruña el culto y joven funcionario de dicho organismo, don José Mendoza Coto.

De tres meses murió en Gualupe Santiago Arnejo Fandiño.

En Camariñas, dió a luz dos varones y una hembra Benita Soto Carril, esposa del marinero José Carril Bermúdez. Los pequeños y la madre gozan de perfecta salud.

Con inusitada solemnidad se celebró ayer en la cercana parroquia de Santa María de Viduido la función de la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa; la iglesia hallábase profusamente iluminada y la sagrada imagen en un altar portátil completamente cubierto de flores artísticamente combinadas. Ocupó la sagrada cátedra el R. P. Prieto, de la residencia de

Salón Teatro

MIÉRCOLES
TERCER PROGRAMA

La guerra al día

Paso del Escalda.—Caida de Amberes.—Sedán, en manos de los alemanes.—Más allá de la línea Maginot.—La batalla de Maubeuge.—El cerco de Flandes y Artois, etc. etc.

Más interesante, verídico e impresionante que los anteriores!

Jesuitas de esta ciudad que con su acostumbrada elocuencia, cautivó la atención del numeroso auditorio en las brillantes pláticas que pronunció en la solemne Misa y en los ejercicios vespertinos. Un afinado coro formado por distinguidas señoritas compostelanas, con acompañamiento de armonium, interpretó magistralmente la Misa y otras composiciones religiosas.

En la procesión que después de los ejercicios de la tarde recorrió el atrio e inmediaciones de la iglesia portaba el estandarte de la Santísima Virgen nuestro distinguido convecino el competente funcionario del Instituto Nacional de Previsión don Torcuato Novo Paradis que, por devoción especial, costeó los solemnes cultos que reseñamos, a los que asistieron numerosísimas personas no solo de Viduido, sino de las parroquias inmediatas y también de Santiago.

Recibió sepultura el cadáver de Maximino García Conceiro, que tenía su domicilio en la calle de Pastoriza. Contaba 69 años.

A la cantidad de 7.079'80 pesetas ascendió lo recaudado ayer y anteayer en nuestra población por arbitrios municipales.

Registráronse hoy los nacimientos de Antonio Liste Carballera y Vicente González Moure.

En la Universidad ha verificado la revalida del Bachillerato don Florencio Valenciano Almoyna. —Realizaron ejercicios de ingreso en el Magisterio Maruca Fariña Gómez, Joaquín Fariña Gómez y Jesús Lourido Saiñas, de Riveira.

La Dirección general de Agricultura, en uso de sus atribuciones, telegráficamente ordena que los precios del pan que han de regir en esta provincia, a partir del día 16 del actual, serán los siguientes:

Pan familiar.—Pieza de 3 kilos, 2'60 pesetas; idem de 2 kilos, 1'75; idem de 1 kilo, 0'90; idem de medio kilo, 0'50. Pan de lujo.—Piezas de 200 gramos, 0'25 pesetas; idem de 80 gramos, 0'10.

A las doce del día de ayer y a la edad de un año, falleció el niño José Ramón Fernández Morón, llenando de honda pena a sus padres Jesús Fernández Cobas y Felicitas Morón G. Santamarina.

Esta mañana se celebró en la Capilla del Pilar la Misa de Angeles, y por la tarde recibió sepultura el cadáver en el cementerio de Santo Domingo, asistiendo numerosas personas.

A sus padres y abuelos, nuestros apreciados amigos el administrador de la «Empresa Castromil», don Ramón Fernández Vázquez y al competente artista don José Morón Iglesias, acompañamos en el sentimiento.

Cincuenta pesetas de multa impuso el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia a María Esperanza González, de Santiago, por despachar bebidas en su domicilio.

Para asistir a los festejos que aquí han de celebrarse el domingo próximo con motivo del «Día de Vigo en Compostela», organizase en la ciudad de la oliva un tren especial que saldrá de allí a las ocho de la mañana y regresará de Santiago a las doce de la noche.

En la parroquia de San Benito del Campo contrajeron matrimonio Joaquín Méndez González con María Picón Alejandro.

Por el Negociado de Exhortos del Ayuntamiento debe pasar doña Anuncia Vidal Salgueiros.

Hállanse recorriendo Galicia los alumnos de último año de la Escuela de Veterinaria de León. Ayer estuvieron en Compostela admirando sus monumentos artísticos.

Al vecino de la Estrada, Raimundo Touceda, le impuso el gobernador civil de Pontevedra una multa de novecientas pesetas, por defraudación a la Hacienda.

Satisfecha la sanción económica que les ha sido impuesta por el Tribunal de Responsabilidad Política recobraron la libre disposición de sus bienes José María Ponte Alvarez, de Sejal, Coruña; Juan Castro Diéguez, de Freijeiro y Antonio Ruiz González, de Vigo.

Para el día 5 del próximo agosto, ha sido señalada la boda de la señorita Baby Suárez Quiroga, de distinguida familia gallega;

OPOSICIONES

Convocatoria oposición para proveer 366 plazas en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, con 3.000 pesetas.—(B. O. del Estado de 13 de mayo próximo pasado).

Instancias y demás documentos encárguelos a: «ORGANIZACION» Rúa del Villar, 76. Teléfono 1.340. Santiago

con el joven aristócrata, teniente de Artillería don Camilo O. de Polavieja, hijo de los marqueses de Polavieja.

La ceremonia se celebrará en la capilla del Pazo de Villoria (Orense), señorial residencia de los padres de la novia.

A este enlace asistirán significadas personas de la región y otros puntos de España.

Les fueron concedidas licencias de uso de armas de caza a los vecinos de esta ciudad don Arturo Blanco González, don Baldomero Lois Asorey y don Manuel Sixto González.

Por el vecino de Lantaño, don Raimundo Novás Montes se interpuso recurso contencioso-administrativo contra acuerdos de la Alcaldía de Villanueva de Arousa por los que se decreta la abstención de realizar el recurrente actos de carácter profesional y no se le reconoce como inspector veterinario y otros extremos.

Interésase la presentación en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento de Antonio Martínez Rial, Angel San Luis López, Aveilino Pasin Patrón, José Villar Castro, Joaquín Lorenzo Rey, José Isua Villar, José Gordoso Castiñeiras, Manuel Vidal Sánchez, Manuel San Martín Mosquera, Manuel Barreiro Gómez, Ricardo Paredes Seoane, Daniel Pintos Bermúdez, José Otero Martínez, Antonio Alvarez Maniega, Andrés Vaamonde Raviña, Juan Buján López, José Antonio Alvarez Pintos y Victoriano Ramos Veiga.

En virtud de expediente de depuración ha sido confirmado en su cargo el profesor del Instituto de Tuy, don Jesús Ferro Couso.

LAS FIESTAS PATRONALES

En el día de hoy dieron comienzo las fiestas en honor del Glorioso Apóstol Santiago.

En la Catedral hubo Misa de Comunión a las ocho, recibiendo el Pan de los ángeles muchos devotos, entre ellos las Asociaciones de los Jueves Eucarísticos y Medalla Milagrosa. Mañana lo harán el Apostolado de la Oración, Adoración Nocturna, Tarsucios y Corte de María.

A las doce de la mañana y previo el disparo de algunas bombas salieron a recorrer las principales calles de la ciudad la Banda de Música del Municipio y gaitas del país.

A las siete de la tarde principió la Novena, con sermón a cargo del muy ilustre señor don Antonio Pinedo Longos, canónigo de la Catedral de Huesca, terminando con el Himno al Apóstol.

Esta noche, a las 20.30, si el tiempo no lo impide, amenizará el paseo de la Alameda la Banda Municipal, ejecutando este programa:

PRIMERA PARTE
«La del Manojó de Rosas», Pasodoble; Sorozabal.
«La Viejecita», Selección; Caballero.
«La Linda Tapada», fantasía; Alonso.

SEGUNDA PARTE
«El Regalo de Boda», serenata; Soutullo.

«La Gran Vía», Selección; Chueca.
«Santander», Pasodoble; Rosillo.

En el concierto de mañana se ejecutarán las siguientes partituras:

PRIMERA PARTE
«El Ultimo Romántico», Paso doble; Soutullo.
«La Viuda Alégre», Selección; F. Lebaz.
«La Rosa del Azafrán», Selección; J. Guerrero.

SEGUNDA PARTE
«El Barberillo de Lavapiés», Selección; Barbieri.
«La Gioconda», Fantasía; Ponchielli.
«Brisas de Málaga», Pasodoble; Marquina.

ULTIMAS NOTICIAS

Los ataques a la flota francesa Vichy—El mismo día que se verificó la agresión a la escuadra francesa refugiada en el puerto de Orán, hubo idéntica agresión a unas unidades que se encontraban en Alejandría.

El comandante de una flotilla británica conminó al comandante francés para que hundiese los barcos, pero éste se negó, haciendo saber que en virtud de las bases del armisticio se hallaban desarmados y con la tripulación imprescindible para cubrir los servicios.

No obstante haber comprobado la veracidad de las manifestaciones del comandante francés, la escuadrilla inglesa abrió fuego contra la francesa, causando daños de consideración.

Buque inglés hundido Londres—El buque mercante inglés «Scott» ha sido hundido por un submarino alemán en el Mediterráneo Occidental.

Clausura de una Exposición Li boa—Ayer se celebró el acto de clausura de la Exposición del Mundo Portugués, que con tanto éxito vino celebrándose en la capital de Portugal.

El ministro de Educación pronunció un discurso ensalzando la importancia que estas Exposiciones tienen para la economía de los pueblos.

Submarino hundido Londres—Un comunicado inglés anuncia que la tardanza en regresar a su base del submarino «Schwor», hace suponer que fué hundido pereciendo toda su tripulación.

Nuevos bombardeos Londres—La aviación alemana realizó varios vuelos sobre distintas partes de Inglaterra, arrojando cinco bombas de gran tamaño que causaron daños de poca importancia, pero hiriendo de consideración a una mujer.

Los bombardeos sobre Inglaterra Londres—El almirantazgo inglés ha facilitado un comunicado dando cuenta de que durante la pasada noche, la aviación enemiga pasó por la costa Este y Sureste de la isla, arrojando varias bombas que afortunadamente causaron escasos daños.

Homenaje a un falangista Madrid—Para conmemorar el cuarto aniversario de la muerte del falangista José Valencia, que resultó muerto al regresar del entierro de Calvo Sotelo, sus camaradas camisas viejas estuvieron en el cementerio depositando flores en su tumba y dando guardia de honor al camarada caído por Dios y por la Patria.



MAÑANA: A LAS 5 1/2, 7 1/2 y 10 1/2
Presenta la impresionante película de ambiente policiaco

La condena redentora

de argumento originalísimo y emocionante trama, exquisita interpretación de

LLOYD NOLAN y PEGGY CONKLIN

¡Un gran éxito de la renombrada editora «Columbia»!

†

D. Rodrigo Cabanas Roca
(DE 66 AÑOS DE EDAD, VIUDO)

Falleció en la mañana de hoy
Confortado con los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Sus hijos José, Pilar, María, Antonio, Rodrigo, Amalia, Manuel y Elisa Cabanas Golpe; hijos políticos Pilar y Gloria Gancedo Alonso y Ramón Villanueva Castro; nietos y demás parientes

Ruegan a sus amistades y demás personas piadosas encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y la asistencia a los funerales que tendrán lugar mañana día 16, a la hora de once, en la parroquia de ARANGA (Betanzos), y a la conducción después de los funerales; por cuyos favores anticipan las más rendidas gracias.

Aranga (Betanzos), 15 de julio de 1940.